



axity 

CÓDIGO DE ÉTICA

REG-CRP-JRD-02

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN**
 - a. MENSAJE DE NUESTRO CEO
 - b. OBJETIVO
 - c. ALCANCE
- II. ADN AXITY**
 - a. MISIÓN Y VISIÓN
 - b. VALORES
 - c. BANDERAS CULTURALES
- III. TALENTO AXITY**
 - a. DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN
 - b. PRINCIPIOS AXITY DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
 - c. ACOSO, VIOLENCIA Y HOSTIGAMIENTO
 - d. TRABAJO DIGNO
 - e. RESPETO A COSTUMBRES LOCALES
- IV. SALUD Y MEDIO AMBIENTE**
 - a. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - b. MEDIO AMBIENTE
- V. NUESTROS RECURSOS**
 - a. MANEJO DE LA INFORMACIÓN
 - b. PROPIEDAD INTELECTUAL
 - c. VALOR REPUTACIONAL
 - d. REPORTES
 - e. USO EFICIENTE
- VI. NUESTRAS RELACIONES FUERA DE AXITY**
 - a. CULTURA DE CUMPLIMIENTO
 - b. CLIENTES
 - c. SOCIOS COMERCIALES
 - d. COMPETENCIA
 - e. AUTORIDADES
 - f. MARKETING
 - g. ANTICORRUPCIÓN
 - h. CONFLICTO DE INTERÉS
- VII. ROL DE RESPONSABILIDADES**
 - a. DIRECTIVOS
 - b. COLABORADORES
 - c. CAPITAL HUMANO
- VIII. LÍNEA DE AYUDA**
 - a. LEVANTA LA VOZ
 - b. CONTACTO
- IX. INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO**
 - a. MEDIDAS DISCIPLINARIAS
- X. FORMATOS**
 - a. RECEPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD.
 - b. REPORTE DE INCUMPLIMIENTO O FALTA AL CÓDIGO.
 - c. DECLARACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS.



INTRODUCCIÓN

MENSAJE DE NUESTRO CEO

Colaboradores Axity,

Después de varios meses de trabajo arduo de muchos, me es muy grato presentarles nuestro Código de Ética en el que plasmamos nuestros principios, valores y reglas de integridad para orientar a nuestros Colaboradores en el día a día respecto a estos importantes temas. El objetivo de este Código es que lo puedas tener a la mano y te ayude a identificar de una manera sencilla los principios y valores con los que operamos y que queremos promover dentro de nuestra empresa.

Sabemos que el ambiente laboral en el que vivimos a veces nos presenta retos, sin embargo, el actuar con integridad y transparencia no es debatible y debe ser parte del motor que nos impulsa a seguir adelante siempre.

Todos los Colaboradores de Grupo Axity debemos dar cumplimiento a este Código de Ética junto con las leyes y regulaciones aplicables en el país donde operamos. Debe ser parte integral de nuestros procesos de toma de decisiones y en nuestro actuar diario dentro y fuera de la compañía.

Nuestro objetivo no solo es contar con el mejor talento, el tener un espíritu emprendedor y el trabajar con las tecnologías más innovadoras del mercado sino, además, regirnos con ética y transparencia absoluta en las decisiones que tomamos en cada oportunidad que tenemos y en nuestro actuar diario.

Quiero recordarles que, en ninguna circunstancia, tomaremos represalias ni acción alguna en contra de quien plantee una inquietud o reporte de buena fe ante cualquier situación irregular o distinta a la esperada según nuestro Código de Ética.

Coincidirán conmigo que éste es un motivo más para sentirnos orgullosos de trabajar en Axity y pertenecer a esta gran familia. Contamos contigo aplicando este Código de Ética en tu entorno y en tu actuar diario, ¡Axity somos todos!

Abrazo a todos y todas...

[Pablo Gómez Benet](#)

OBJETIVO

- Definir las responsabilidades de todos los Colaboradores de la organización, así como las normas éticas en su relación con **Grupo Axity**, inversionistas, Clientes, acreedores, Socios Comerciales, competidores, autoridades y el medio ambiente.
- Establecer las normas que serán guía para el comportamiento ético de las personas que prestan sus servicios o interactúan con cualquier empresa de **Grupo Axity**.
- Dar a conocer los mecanismos para levantar la voz, a través de nuestra línea de ayuda, ante cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue al presente Código.
- Establecer un marco de referencia para la aplicación de medidas disciplinarias y/o correctivas cuando se cometan conductas contrarias a la normatividad local, nuestro Código de Ética o cualquier Política Interna de **Grupo Axity**.

ALCANCE

- El presente Código es de observancia y cumplimiento por todos los Colaboradores de **Grupo Axity**.
- Este Código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con inversionistas, clientes, socios comerciales, autoridades, el medio ambiente y con todo ente que interactúa con las empresas de **Grupo Axity**.

Este documento no es, ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole ética. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán conforme a un criterio de mejores prácticas y se incorporarán al presente conforme sea necesario. En caso de duda, se consultará con el Comité de Integridad.



MISIÓN

Contamos con el mejor talento, espíritu innovador y experiencia en la convergencia digital para acelerar las oportunidades de creación de valor de nuestros clientes.

Conexiones que transforman.

PROPÓSITO

Transformamos Tecnologías de Información en Valor.

VALORES



Pasión:

Nos involucramos, buscamos la excelencia, perseveramos, contamos con una actitud positiva, nada nos detiene.



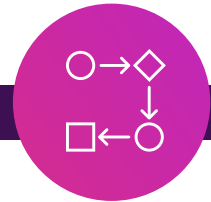
Equipo:

Entendemos que haciendo equipo los resultados serán mejores, reconocemos que el éxito del equipo es el propio, sumamos, hacemos sinergia con compañeros y clientes, colaboramos, sabemos cuándo tomar el liderazgo y cuando apoyar.



Innovación:

Somos curiosos, nos preguntamos qué pasaría si hacemos distinto las cosas, buscamos espacios, proponemos cambios, aceptamos el riesgo de hacer las cosas diferente.



Agilidad:

Somos flexibles y nos adaptamos con velocidad a entornos complejos y cambiantes; ejecutamos, aprendemos y corregimos rápido; entregamos valor priorizando lo importante y con sentido de urgencia; colaboramos regionalmente y empoderamos a las personas para maximizar al equipo.

BANDERAS CULTURALES

Así debemos comportarnos todos, en todo lugar, todos los días. Son lineamientos que nos dicen cómo somos en nuestro día a día, dentro y fuera de **Axity**.

1. **Estamos enfocados en aportar Valor al Cliente** y a la organización
2. **Somos innovadores** – nos arriesgamos, cuestionamos, proponemos, hacemos, nos equivocamos, aprendemos, perseveramos y logramos lo que nos proponemos
3. **Comunicamos** de forma honesta, clara y transparente
4. **Escuchamos** activa y empáticamente
5. Nos desarrollamos en un entorno de **Libertad Responsable**
6. Apostamos por el Talento y crecemos haciendo crecer al equipo
7. Fomentamos relaciones de **Confianza, Respeto y Trabajo en Equipo**
8. **Actuamos con agilidad y cumplimos nuestros compromisos**
9. **Nos comprometemos** a largo plazo, con los clientes, con el talento y con la sociedad
10. Admitimos la **Diversidad en la definición** y somos **Leales en la ejecución**



TALENTO AXITY

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- Axity sostiene una visión integral del derecho a la igualdad y no discriminación, promoviendo la diversidad e inclusión atrayendo talento diverso que tenga los mismos derechos y oportunidades.
- No discriminamos a las personas por ningún motivo, incluyendo su origen étnico o racial, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales o el estado civil.

PRINCIPIOS AXITY DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1. La diversidad nos hace más fuertes para cumplir nuestro propósito.
2. Somos capaces de conectar e integrar diversas preferencias y pensamientos.
3. Apostamos por todo el talento.
4. Creamos valor con las capacidades de las personas, tanto para la compañía como para el Cliente.
5. Somos conscientes y empáticos con los retos de cada persona.
6. Escuchamos, entendemos y aprendemos de la diversidad.
7. Somos innovadores, encontramos la manera y resolvemos los obstáculos.
8. **Axity** es un entorno de confianza y respeto para todos.
9. Alzamos la voz contra la discriminación de cualquier tipo.
10. Somos un agente activo en la sociedad para la integración de la diversidad.

EN CONTRA DE LA VIOLENCIA, EL HOSTIGAMIENTO O ACOSO EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos en promover y conservar un ambiente de trabajo en el que nuestros Clientes, Socios Comerciales y Colaboradores sean respetados y tratados con dignidad; rechazando, condenando, prohibiendo y denunciando todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y el respeto de nuestros Colaboradores y de terceros, dentro y fuera de nuestros centros de trabajo.

TRABAJO DIGNO

- Respetamos y protegemos a los Colaboradores que están en nuestra esfera de responsabilidad.
- No permitimos el trabajo forzoso y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores de edad.
- No tomamos ningún tipo de represalia (amenaza, acoso, suspensión, degradación, discriminación o despido) en contra las personas que colaboran en las investigaciones en donde se presume el incumplimiento de alguna disposición establecida en la Normatividad Local, nuestro Código de Ética o cualquier Política Interna de **Grupo Axity**.

RESPECTO A COSTUMBRES LOCALES

- Al tener presencia en países con culturas y legislaciones diferentes, procuramos entender y respetar las costumbres y prácticas locales en la medida que no violen la Ley o que sean contradictorias al **ADN Axity** o estén en contra de lo establecido en este Código.
- Si existiera duda en cuanto a la congruencia con las necesidades del negocio y las costumbres locales, habrá que consultar con el Comité de Integridad para determinar el curso de acción.





SALUD Y MEDIO AMBIENTE

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Consideramos que la seguridad y la salud en el trabajo son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de **Grupo Axity**.
- Impulsamos una cultura de salud, seguridad entre nuestros Colaboradores, socios de comerciales y clientes.
- Proporcionar a nuestros Colaboradores un entorno profesional seguro y saludable para el desarrollo de sus actividades, ayudando a prevenir y evitar lesiones y /o enfermedades.
- Cumplimiento de la regulación local, políticas internas y requisitos legales en materia de seguridad y salud.
- Tomamos las acciones para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:
 - a) Proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables.
 - b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
 - c) Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.

MEDIO AMBIENTE

- Promovemos el cumplimiento de las leyes ambientales locales y estando comprometidos a reducir riesgos de impacto ambiental.
- Somos conscientes del papel que desempeñamos en la protección al medio ambiente, responsabilizándonos en comunicar sobre cualquier situación que denote algún riesgo ambiental, real o posible, en nuestras instalaciones o ligadas a la prestación de nuestros servicios.



NUESTROS RECURSOS

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

- Obtenemos, tratamos, protegemos y preservamos la información como un activo de la empresa con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables en cada país donde realizamos operaciones.
- Quienes por nuestras responsabilidades en **Grupo Axyt** tenemos acceso a información privilegiada y confidencial, cumplimos con lo establecido en la Ley y en nuestras políticas internas de Protección de Datos Personales, tomando las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de información a personas no autorizadas.
- Los directivos, representantes y asesores de **Grupo Axyt** no efectuamos operaciones en beneficio propio o de terceros, evitando que el precio pueda ser influido por la información privilegiada que se posee.
- Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables en cada país en donde operamos.
- No divulgamos ningún tipo de información confidencial de terceros, incluyendo aquella relativa propiedad intelectual, derechos de autor, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo.
- No hacemos ningún comentario, incluyendo en medios familiares o en redes sociales, sobre actividades que llevamos a cabo dentro de la compañía, que vayan en detrimento de la misma o de quienes formamos parte de ella.
- Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que se administra a través de los recursos tecnológicos de **Grupo Axyt**.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- La innovación es parte fundamental de nuestra cultura corporativa, por ello la Propiedad Intelectual es uno de nuestros activos más valiosos, por lo que, todos los Colaboradores estamos obligados a proteger nuestra presencia comercial, a través de nuestras marcas.
- Debemos cumplir con todas las leyes locales sobre patentes, derechos de autor, marcas, secretos comerciales o industriales; que protegen los derechos de propiedad intelectual de las personas y empresas.
- Somos conscientes de la responsabilidad de preservar el patrimonio intelectual de **Grupo Axity**, incluyendo sus marcas.
- No utilizamos las marcas de **Grupo Axity**, sus logotipos o cualquier propiedad intelectual de la compañía para fines comerciales no relacionados con nuestro trabajo,
- Para hacer uso de la imagen o marcas de **Grupo Axity** para fines publicitario o lúdicos, siempre debemos obtener autorización previa del área jurídica de México.
- Para usos con fines de beneficencia u otras actividades de Responsabilidad Social en nombre de **Axity**, solicitamos la autorización previa del área jurídica de México.
- Con la misma convicción con la que cuidamos nuestra marca, respetamos la propiedad intelectual de otras compañías, como son las marcas y otros aspectos de identificación visual, requiriendo la aprobación del dueño de la propiedad intelectual para cualquier uso de sus marcas.

VALOR REPUTACIONAL

El valor reputacional está asociado a los cambios en la percepción de ante nuestros Clientes, Socios Comerciales y público en general, por tenemos los siguientes compromisos:

- Nuestra conducta debe ser ética en todo momento, con todos nuestros Clientes, Socios Comerciales, Colaboradores y la Comunidad.
- Es nuestra responsabilidad cuidar y proyectar con el buen ejemplo, la buena imagen dentro y fuera de las instalaciones de **Grupo Axity**, muy particularmente cuando se actúa en nombre de la Compañía en el desempeño nuestras funciones.



- Si identificamos una situación que puede significar un riesgo reputacional para Axity, deberemos reportarla de inmediato a la Línea de Ayuda “Levanta la Voz”.

REPORTES

- Todos los que colaboramos en **Grupo Axity** tenemos la obligación de reportar la información generada, producto de nuestras actividades, en forma honesta, segura y oportuna. Todos los reportes de ventas, entregables, bonificaciones, capacidades utilizadas, rendimientos, contabilidad y otros, deben ser un reflejo exacto de la realidad, independientemente del destino de dicha información.

USO EFICIENTE

- Protegemos y preservamos los activos de la Compañía, así como su uso eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio.
- Nuestro compromiso es proteger y optimizar el valor de la inversión, a través de la utilización prudente y rentable de los recursos, vigilando que cumplan con las normas de seguridad correspondientes.
- Utilizamos el nombre o los recursos de **Grupo Axity** responsablemente, buscando siempre el beneficio de la compañía.
- Hacemos uso eficiente de los recursos disponibles a nuestro alcance, evitando desperdicio, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento, procurando maximizar su capacidad, y prolongar su vida útil y el mayor aprovechamiento de nuestro tiempo.
- Documentamos de manera precisa y correcta los gastos en los que incurrimos en el desempeño de nuestras actividades, ingresando datos precisos y honestos en la comprobación de los mismos, en pleno cumplimiento de las políticas locales de gastos y reembolsos.
- Informamos inconsistencias en nuestros procesos de comprobación de gastos, anticipos, reembolsos o gastos excesivos detectados, reportando inmediatamente cualquier diferencia obtenida o localizada.



Contamos contigo

NUESTRAS RELACIONES FUERA DE AXITY



CULTURA DE CUMPLIMIENTO

- Cumplimos con las leyes, regulaciones y ordenamientos de los países en los que operamos, así como con el presente Código, las políticas, normas y procedimientos que establece la Administración de **Grupo Axity**, por lo que prohibimos, condenamos, sancionamos y denunciaremos toda práctica de soborno, extorsión y/o corrupción.
- No participamos en actividad alguna con la intención de restringir la competencia y respetamos las leyes aplicables en esta materia.



CLIENTES

- Atendemos a nuestros Clientes ofreciéndoles un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los productos y servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad.
- No hacemos comparaciones falsas o engañosas con productos o servicios equivalentes a los que ofrecen nuestros competidores.



SOCIOS COMERCIALES

- Quienes negociamos la adquisición de los bienes y servicios que **Grupo Axity** requiere, ofrecemos y requerimos a los Socios Comerciales un trato equitativo y honesto en cada transacción, velando siempre por los intereses de la Compañía.
- Aseguramos la participación equitativa de nuestros Socios Comerciales y una selección imparcial de los mismos, basada en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
- No divulgamos con Socios Comerciales o con personas ajenas a la Compañía, los problemas o debilidades observadas en otro Socio Comercial.
- Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo personal por parte de los Socios Comerciales para su selección.

- Promovemos en nuestros Socios Comerciales buenas prácticas en materia de derechos humanos, medio ambiente, comunidad, ética y valores



COMPETENCIA

- En **Grupo Axity** estamos comprometidos a competir en el mercado basados en precio, calidad y servicio, en un marco de Integridad, con una estrategia comercial que respete a nuestros competidores en todos los sentidos.
- Cumplimos con las leyes y reglamentos sobre competencia justa, existentes en los países donde participamos.
- Quienes tenemos contacto con empleados y/o representantes de competidores, mostramos una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la Compañía y cuidamos la imagen y reputación de **Grupo Axity**.
- Evitamos hacer comentarios o declaraciones sobre la competencia, pero cuando resulta necesario, lo hacemos con objetividad, profesionalismo y utilizando información basada en hechos.
- Toda comparación con la competencia se hará utilizando términos exactos, sin calificativos y sin emplear información o argumentación engañosa.
- En ningún caso, intentamos obtener secretos comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor por parte de un Cliente o Socio Comercial, que nos permita obtener ventajas y dañen la libre competencia.



AUTORIDADES

- Colaboramos en todo momento con las autoridades locales competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuamos conforme a derecho en defensa de los intereses de **Grupo Axity**.
- Respetamos a las autoridades, a quienes ofrecemos un trato amable y procuramos una atmósfera de apertura y confianza que facilite la argumentación de los asuntos y la disposición de acuerdos.
- Atendemos los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de las leyes y/o regulaciones locales.
- Los tratos, trámites y relaciones que en representación de **Grupo Axity** realizamos con dependencias o funcionarios gubernamentales, los efectuamos en cumplimiento con la Ley.



MARKETING

Procuramos que la comunicación a través de nuestra publicidad y marketing sea:

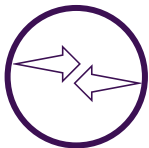
- Honesta y veraz y, conforme a principios de buenas prácticas en los negocios.
- Comprobable y libre de elementos que pudieran inducir a una interpretación errónea de las características de los productos y servicios que se ofrecen.
- Respetuosa, evitando circunstancias no éticas que vulneren la integridad y dignidad humana, o use símbolos culturalmente ofensivos a un género, raza, religión, clase social o preferencia política.
- Inclusiva y diversa, libre de todo tipo de discriminación.



ANTICORRUPCIÓN

- En nuestras actividades dentro y fuera de la compañía o en nombre de Axity, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción, ya sea directamente o a través de un tercero.
- Cumplimos con las leyes de anticorrupción en los países en los que operamos y que prohíben los sobornos a los funcionarios de gobierno.

Si tienes duda de una conducta o actividad que consideras fuera de los parámetros de integridad de Axity acércate a comentarlo con tus Líderes y consulta las **“Preguntas de decisión para asegurar la integridad de las acciones u omisiones ejecutadas por los Colaboradores”** contenidas en este Código.



CONFLICTO DE INTERÉS

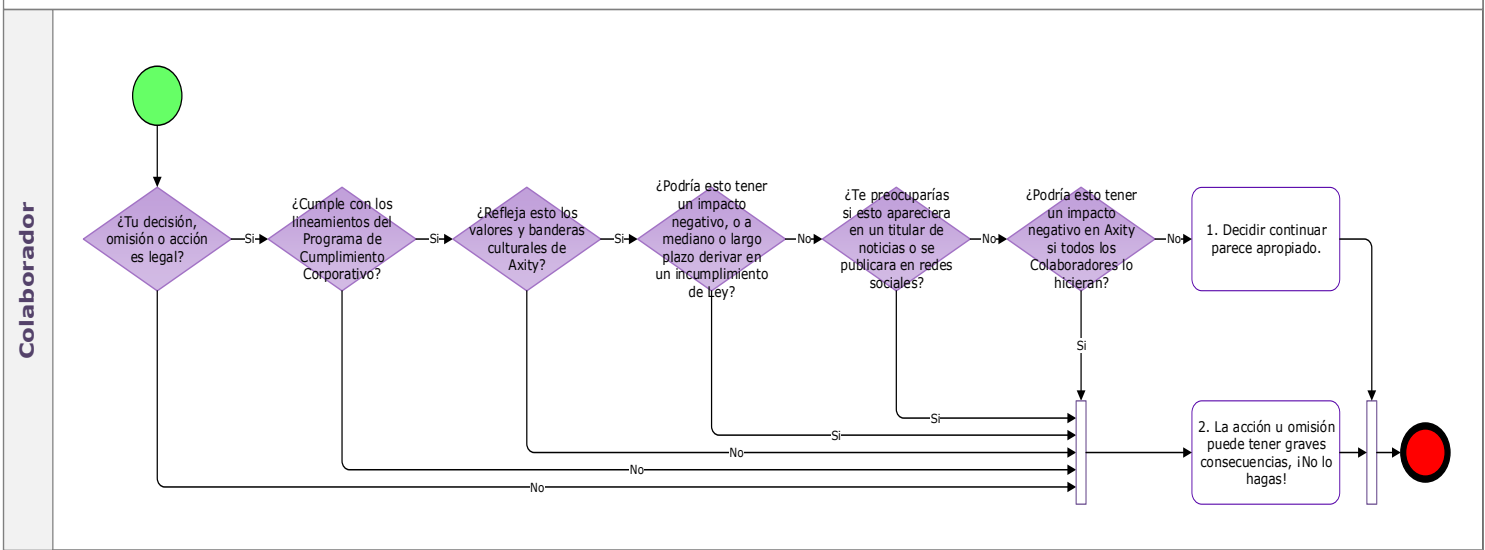
Se manifiesta cuando los intereses personales, familiares, privados o de cualquier otra índole, afectan o pudieran afectar el desarrollo ético de cualquier Colaborador, o ser beneficiados directa o indirectamente por dichos intereses.

- Quienes tenemos intereses financieros en empresas que pretendan comprar, vender o proporcionar servicios a **Grupo Axity**, podemos llevar a cabo dichas operaciones siempre y cuando éstas hayan sido analizadas y aprobadas por el Comité de Integridad, a través del Oficial de Cumplimiento, cuando se trata de operaciones relevantes; o hayan sido revisadas y aprobadas por el Equipo Jurídico Local en caso

de tratarse de operaciones no relevantes. En cualquiera de estas operaciones nos aseguramos de que en el proceso de negociación no participa ni influye el Colaborador involucrado en dichas operaciones.

- En caso de que las operaciones impliquen productos o servicios que no sean comparables con otros existentes en el mercado, velaremos por que los precios y términos sean razonables y convenientes para los intereses de **Grupo Axity**.
- No participamos ni influimos en los procesos de decisión relativos a contrataciones de negocios o compañías que sean propiedad de familiares y/o amistades.
- No tenemos intereses o inversiones que nos permitan tener una influencia significativa en negocios competidores.
- Quienes participamos en Consejos de Administración de empresas distintas a **Grupo Axity**, damos aviso de nuestra participación a la Dirección Jurídica.
- Reportamos, a través de la Línea de Ayuda “Levanta la Voz”, los casos en los que no podamos cumplir con nuestras responsabilidades con objetividad por recibir presiones por parte de terceras personas que utilizan su posición, autoridad o influencia en **Grupo Axity**.
- No intercedemos ni satisfacemos requerimientos de superiores u otros Colaboradores, familiares o amistades, si con ello se perjudica a **Grupo Axity**.
- No recibimos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos, en nombre de **Grupo Axity** o a título personal, dinero, regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones, atenciones o cualquier otra forma de compensación para influenciar una decisión de negocios o para obtener alguna ventaja o beneficio de cualquier tipo.
- Solo aceptamos u ofrecemos cualquier cosa de valor, así como atenciones ocasionales siempre y cuando su valor sea razonable y cumpla con los parámetros de nuestro Programa de Cumplimiento Corporativo.
- Cuando un Cliente o un Socio Comercial nos hace una invitación que implique un viaje fuera de la ciudad en la que vivimos o para asistir a un evento deportivo o de cualquier otro entretenimiento o atención, lo consultamos con nuestros líderes quienes corroborarán el cumplimiento de los parámetros internos y evaluarán la justificación comercial o de negocio para nuestra asistencia.

Preguntas de decisión para asegurar la integridad de las acciones u omisiones ejecutadas por los Colaboradores



ROL DE RESPONSABILIDADES

ALTA DIRECCIÓN

- Aprobar el Programa de Cumplimiento Corporativo.
- Predicar con el ejemplo, vigilando en todo momento el cumplimiento de las Políticas de Integridad y Código de Ética.
- Colaborar en difundir las Políticas vigentes a toda la organización.
- Asegurar que se cumplan los objetivos del Programa de cumplimiento y promover la mejora continua.
- Delegar autoridad para que el Oficial de Cumplimiento pueda realizar las investigaciones correspondientes, así como proporcionar recursos suficientes para el cumplimiento de su función.

COLABORADORES

- Conocer y cumplir el Código de Ética, la Política de Integridad Corporativa y todos los lineamientos que integran el Programa de Cumplimiento Corporativo.
- Reportar cualquier posible violación al Código de Ética y/o los lineamientos que integran el Programa de Cumplimiento Corporativo.
- Conocer y utilizar, en caso de ser necesario, la línea de ayuda "Levanta la Voz".

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Además de sus funciones como integrantes del Comité de Integridad y la planeación para lograr los Objetivos de Integridad anuales, deberán:

- Participar en las actualizaciones de este Código y el contenido que se integrará en materia de integridad corporativa en los programas de inducción y capacitación.
- Apoyar y reforzar la estrategia de comunicación de la línea de ayuda "Levanta la Voz" entre los Líderes y Colaboradores.

LÍNEA DE AYUDA

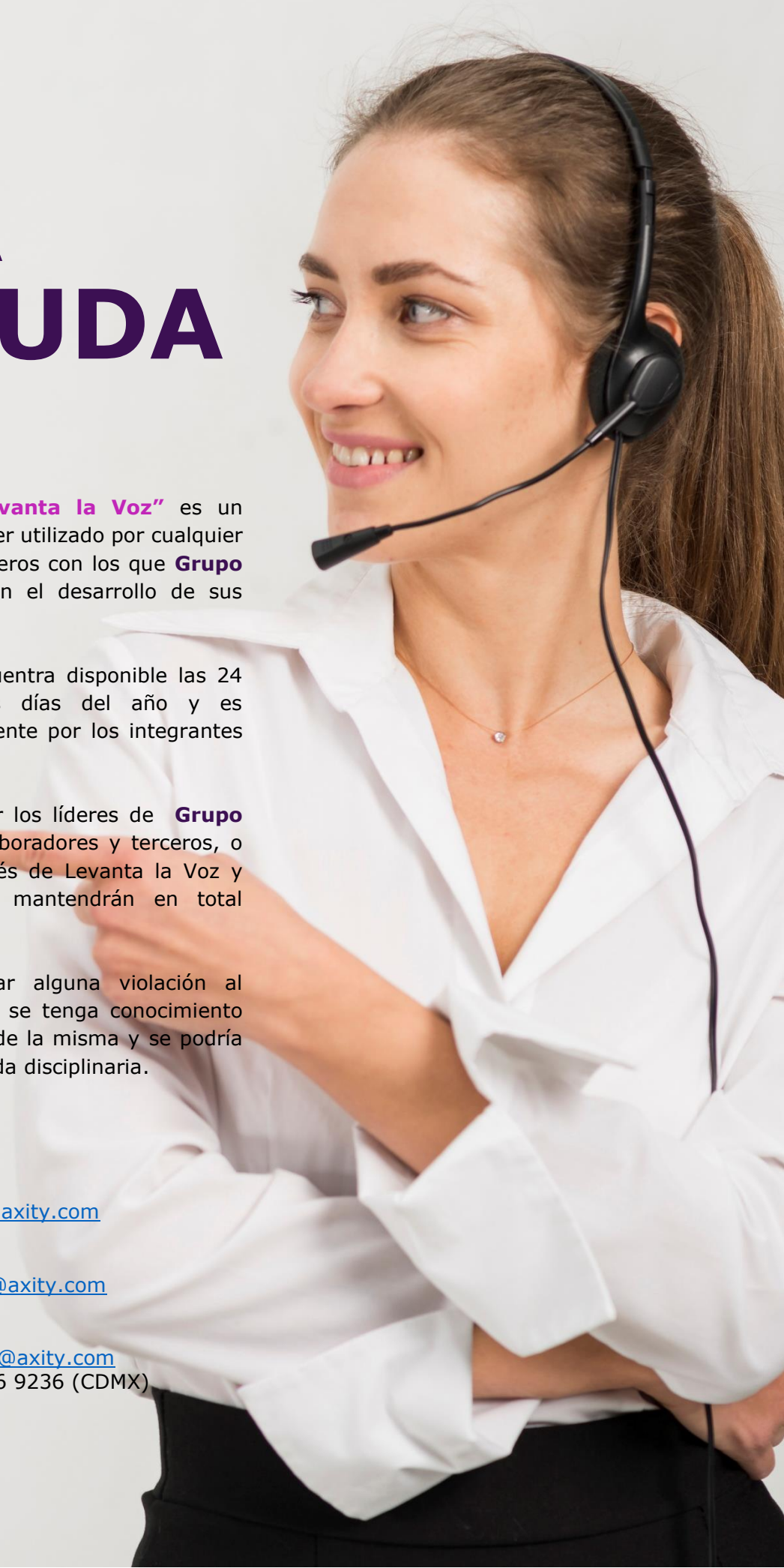
LEVANTA LA VOZ

Nuestra Línea de Ayuda **"Levanta la Voz"** es un mecanismo formal que puede ser utilizado por cualquier Colaborador, así como por terceros con los que **Grupo Axity** tiene alguna relación en el desarrollo de sus actividades.

- La Línea de Ayuda se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año y es administrado confidencialmente por los integrantes del Comité de Integridad.
- Las denuncias recibidas por los líderes de **Grupo Axity** de parte de los Colaboradores y terceros, o bien las recopiladas a través de Levanta la Voz y cualquier otro medio, se mantendrán en total confidencialidad.
- El hecho de no denunciar alguna violación al presente Código de la cual se tenga conocimiento implica ser corresponsable de la misma y se podría ser merecedor de una medida disciplinaria.

CONTACTO

- **Chile**
oficialdecumplimiento.cl@axity.com
- **Colombia**
oficialdecumplimiento.co@axity.com
- **México**
oficialdecumplimiento.mx@axity.com
Buzón de voz: 01 55 5046 9236 (CDMX)





INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

- Las conductas contrarias al presente Código estarán sujetas a medidas **disciplinarias**.
- La severidad de las medidas disciplinarias será en función de la **gravedad** de las conductas cometidas.
- Las medidas disciplinarias van desde la **amonestación** verbal o escrita, la **terminación de la relación** laboral o de negocios, hasta la **denuncia penal** ante las autoridades competentes.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1.0	Nuevo Desarrollo	Agosto 2022

FORMATOS

Los formatos que a continuación se presentan son sugeridos para todos los interesados, sin embargo las áreas relacionadas podrán generar los formatos que requieran según las necesidades de control que se deban atender.



RECEPCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD

En la Ciudad de _____

Con fecha _____ del mes de _____ del año _____

Nombre Completo: _____

Rol / Puesto: _____

Declaro haber recibido, leído y aceptado el Código de Ética de Axity y todo su contenido, por lo que enterado (a) expreso mi total adhesión y compromiso al mismo, haciéndome responsable de su observancia y cumplimiento.

Comprendiendo responsablemente que, aunque hay situaciones, condiciones y acciones que no están contenidas en este documento, todas aquellas que no estén acordes al concepto de "Buenas Prácticas", establecido por los pilares y conductas de Axity, serán sujeto de aplicación de las medidas disciplinarias, así como de las consecuencias, incluso legales, que puedan implicar la conducta.

El receptor de este Código acuerda y reconoce que, el presente documento será firmado a través de la plataforma DocuSign, en sustitución de firma autógrafa, por lo que producirá los mismos efectos que las Leyes otorgan a ésta y, en consecuencia, tendrá el mismo valor probatorio pleno, por lo que la emisión de la firma electrónica será responsabilidad del firmante designado Contrato correspondiente, quedándose con una copia digital del documento para su consulta.

Firma _____

REPORTE DE INCUMPLIMIENTO O FALTA AL CÓDIGO

Presente:

Con base en lo que se establece en el Código de Ética de Axity, estoy reportando la siguiente falta para que se investigue y se tomen medidas correspondientes.

La falta que se cometió y cómo se cometió:

Razones por las que considera se trata de una falta al Código de Ética de Axity:

¿Cuándo se cometió? (fecha, día y hora)

¿Dónde se cometió?

¿Quién la cometió? (nombre y cargo de la persona)

Nombre (opcional) _____

Puesto o cargo (opcional) _____

Firma (opcional) _____

DECLARACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS

A mi líder directo: _____

Con base en lo que se establece en el Código de Ética de Axity y para efectos de cualquier potencial conflicto de intereses, a continuación, declaro que tengo intereses en las siguientes:

Empresas y con las siguientes personas:

1. Nombre de la Empresa: _____

Esta Empresa y/o persona es:

- Socio comercial
- Cliente
- Colaborador
- Otro:

Mi relación con esta Empresa y/o persona es:

- Familiar
- Socio / Dueño
- Asesor / Colaborador
- Otro:

2. Nombre de la Empresa: _____

Esta Empresa y/o persona es:

- Socio comercial
- Cliente
- Colaborador
- Otro:

Mi relación con esta Empresa y/o persona es:

- Familiar
- Socio / Dueño
- Asesor / Colaborador
- Otro: _____

Lugar y fecha:

Un conflicto de intereses surge cuando un Colaborador pone en segundo plano el beneficio de la compañía y, a favor de alguna entidad o persona, consigue beneficios adicionales a los establecidos en su respectivo contrato de trabajo.

Nombre: _____

Puesto: _____

Firma: _____



¡Levanta la Voz!

AXITY EN AMÉRICA

USA: Texas

MÉXICO: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara

COLOMBIA: Bogotá y Medellín

PERÚ: Lima

CHILE: Santiago de Chile

ARGENTINA: Buenos Aires

